



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2996**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Miller Elsy Arbeláez Vaquero
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00332-00**

La Unión Valle, diecisietes (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por el Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, donde informa que, el predio con matrícula inmobiliaria No. **380-7433** es de carácter urbano y por ello no tienen competencia para responder de fondo la solicitud y por ello debe ser dirigida a la Alcaldía del lugar donde se encuentre ubicado el predio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4241c06bdccf2d22538724e860bea16dfc0b11d00e3b64f373cbe9c2caaa6bf**

Documento generado en 17/11/2021 04:00:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>